

EL MUNDO / 1/3/2016

JOSÉ MARÍA RONDÓN

La Consejería de Cultura pondrá la Casa de Murillo -sede actual del Instituto Andaluz de Flamenco (IAF)- a disposición del Ayuntamiento de Sevilla para conmemorar [el cuarto centenario del nacimiento del pintor](#)

. Al menos, ésa es la intención del departamento de Rosa Aguilar, quien pretende **atender de forma favorable la moción aprobada en el pleno municipal** para convertir el inmueble, ubicado en el número 8 de la calle Santa Teresa, en un centro de investigación sobre el artista y su época.

«Soy muy respetuosa con la voluntad expresada por unanimidad por el Ayuntamiento y en la Consejería de Cultura estamos implicados al máximo en el 'año Murillo'», señaló la consejera Rosa Aguilar en conversación con ELMUNDO de Andalucía. **«Si el Consistorio cree necesario habilitar allí un espacio dedicado al pintor, lo haríamos»**

. ¿Incluso si obligara a trasladar a otra sede las oficinas del Instituto Andaluz de Flamenco? «Si fuera necesario, se estudiará», añadió.

Por el momento, la Consejería de Cultura pretende aprovechar el tirón del 'año Murillo' para **revitalizar el Museo de Bellas Artes**

, pendiente de una necesaria ampliación desde hace más de una década. En palabras de la consejera de Cultura, la pinacoteca es «el verdadero centro de investigación» sobre el pintor. A este fin pretende contribuir

[la próxima llegada del lienzo](#)

[El jubileo de la Porciúncula](#)

-hoy en el Museo Walraff-Richartz de Colonia- para su estudio y posterior restauración.

Sobre la Casa de Murillo, la moción del Ayuntamiento -presentada por el PP y aprobada por todas las fuerzas políticas en el último pleno del año pasado- recoge el acuerdo para «integrar en el proyecto 'Murillo 2017', en coordinación con la Junta, los trámites y actuaciones necesarios que conduzcan a la adaptación del inmueble como centro de investigación y estudio de la escuela de Murillo y la Sevilla del Siglo de Oro». **Poco ha hecho al respecto el alcalde, Juan Espadas**

(PSOE), aparte de sumarse en su día a la iniciativa plenaria.

Porque, hasta la fecha, el gobierno municipal socialista ha dejado claro que no tiene entre sus prioridades el 'año Murillo'. **Sirva como ejemplo la marginación del proyecto en los presupuestos para 2016 recién aprobados.**

Acaso la razón que explique este hecho se encuentre en la excesiva politización que arrastra la conmemoración cultural desde que el entonces alcalde,

[Juan Ignacio Zoido](#)

(PP), la presentó públicamente

[en la precampaña de las últimas elecciones municipales](#)

De salir adelante la iniciativa para dotar de uso museístico a la Casa de Murillo, ésta recuperaría la función cultural que tuvo hasta el desembarco de las oficinas del Instituto Andaluz de Flamenco y la tienda de la Consejería en junio de 2010. Por entonces, en plena caída de inversiones, el consejero Paulino Plata decidió *enterrar* un proyecto ya avanzado para abrir allí

«un monumento a la memoria de Murillo en Sevilla»

, tal como recogía el plan de musealización del edificio.

Tanto es así que **la Junta de Andalucía invirtió 859.253,98 euros en la reforma arquitectónica de la Casa de Murillo**

. En este proceso se hallaron dificultades para la musealización completa del inmueble -en concreto, el cerramiento de la cubierta-, por lo que se optó finalmente por la apertura del centro por fases. Incluso, se sacó a concurso la contratación del suministro y montaje de las salas de exposiciones permanentes por valor de 120.000 euros.

El proyecto también se topó entonces con la fría acogida del Ministerio de Cultura -titular del inmueble, como ocurre también con el Bellas Artes-, muy reacio a participar en un nuevo centro museístico, inspirado en otras tantas casas de artistas, como la de Rubens en Amberes o la del Greco en Toledo.